



**AYUNTAMIENTO  
DE  
LA PESQUERA**

Plaza Mayor, nº 1  
16269 La Pesquera (Cuenca)  
Tel. 962 162 037  
Fax: 962 162 156  
pesquera.secretaria@dipucuenca.es

SESION: 3 / 2012  
FECHA: 9-07-2012  
TIPO DE SESION: **extraordinaria urgente**  
**CONCEJALES ASISTENTES**  
D.ª IRENE LORENZO MARTÍNEZ  
D.ª MERCEDES BEMUDEZ GARCIA  
D. ANTONIO CORONADO ALCALÁ  
D.ª. PURIFICACIÓN HUERTA MONTEAGUDO

En la Pesquera, siendo las 20,00 horas del día 9 de julio de 2012, se reúnen en el salón de plenos de la Casa Consistorial y en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria urgente para la que han sido convocados en tiempo y forma legal. Preside la Sesión la Sra. Alcaldesa- Presidente del Ayuntamiento Dª. Mª del Carmen García Domínguez y actúa de Secretario el que lo es de la Corporación D. Joaquín Andreo Luaces.

**1º Ratificar la urgencia de la sesión.**

La Sra. Alcaldesa motiva la urgencia de la sesión en plazo improrrogable para la aprobación de los puntos incluidos en el orden del día, necesario entre otros la delegación en el consorcio de medio ambiente para la gestión de residuos sólidos urbanos, imprescindible para su apertura, aprobándose la urgencia de la sesión con cinco votos a favor y ninguno en contra aprobándose por unanimidad.

**2º Delegar en el consorcio del medio ambiente para la gestión de residuos sólidos urbanos de la provincia de cuenca la gestión de los residuos punto limpio del que es titular este ayuntamiento, y comprometerse a cumplir las disposiciones reguladoras del servicio de gestión de puntos limpios que dicte el consorcio del medio ambiente para la gestión de residuos sólidos urbanos de la provincia de Cuenca.**

La Sra. Alcaldesa explica que es un trámite mas la aprobación del punto segundo para abrir el punto limpio, procediendo a la lectura del ambos compromisos asumidos por el Ayuntamiento, sin turno de palabra se procede a su aprobación por unanimidad

**3º Moción del partido socialista sobre la puesta en marcha de un plan de choque regional contra el desempleo dirigido a las familias con todos sus miembros en paro.**

La Sra. Alcaldesa procede a dar lectura de la moción ,finalizada la misma la Sra. Concejala de la oposición manifiesta que si no lo han sacado será porque sus motivos tendrá , considerando que otros años se ha contratado a gente y lo que hacían era cobrar y no hacer nada , replicando la Sra. Alcaldesa que hay que dar oportunidad a la gente para trabajar, que es indispensable y considera necesario para sus vecinos del pueblo, a continuación se aprueba con cuatro votos a favor y una abstención de Dª Purificación Huerta Monteagudo.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
LA PESQUERA**

Plaza Mayor, nº 1  
16269 La Pesquera (Cuenca)  
Tel. 962 162 037  
Fax: 962 162 156  
pesquera.secretaria@dipucuenca.es

**4º Moción del partido socialista sobre la reclamación de deuda a la Junta de Comunidades, así como la correspondiente a los intereses derivados de la demora de pagos y subvenciones.**

La Presidenta de la Corporación, da lectura de la moción, argumentando que en la medida que se obliga los Ayuntamientos a pagar a los acreedores, la Junta pague al ayuntamiento lo que les debe y haga frente a los intereses.

Dª Purificación Huerta expone que se pague todo, que se debía muchísimo desde hace ocho años y que se debería pagar, pero que actualmente se está pagando pero que viene desde atrás.

Replicando la Alcaldesa que si nos han obligado a endeudar al Ayuntamiento y luego no se nos paga a nosotros por la Junta, esto impide hacer actuaciones, reiterando el concejal de la oposición la argumentación anterior, de que esto viene desde hace mucho tiempo y replicándola la Sra. Alcaldesa que para su ayuntamiento y necesidades de sus vecinos la Junta debe pagar lo que les debe

Por último interviene Dª. Mercedes Bermúdez manifestando que cada uno tiene sus verdades, a continuación se aprueba con cuatro votos a favor y uno en contra de Dª. Purificación Huerta.

**5º Aprobación inicial si procede de la ordenanza del punto limpio**

La Sra. Alcaldesa concede la palabra al Sr. Secretario el cual hace una breve explicación y resumen de la misma, sin más dilación se aprueba con cinco votos a favor y ninguno en contra aprobándose por unanimidad

**6º Aprobación inicial si procede de la ordenanza reguladora de la circulación en casco urbano**

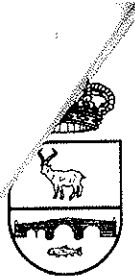
La Sra. Alcaldesa concede la palabra al Sr. Secretario el cual hace una breve explicación y resumen de la misma, A continuación se aprueba con cuatro votos a favor y uno en contra de Dª Purificación Huerta.

**7º Moción del grupo municipal socialista por el mantenimiento de las escuelas unitarias en nuestra provincia.**

Lectura de la moción por la presidenta, explicando que se pretende cerrar las escuelas en los pueblos pequeños, que este año en nuestra escuela de la Pesquera, nos quitan un profesor y un tutor, corriendo el riesgo de que se valla una niña y el colegio lo quiten, y en consecuencia habría que mandarlos al colegio de Minglanilla, con el inconveniente que a los niños pequeños los llevarían muy temprano y durante una hora tendrían que esperar, con lo que conlleva para un pequeño, no obstante supone la alcaldesa que pondrían un tutor durante ese tiempo, hasta que entraran a las clases.

Dª. Purificación manifiesta su disconformidad con que los niños pequeños los lleven a Minglanilla pero no los mayores, y que estén en la misma aula niños de tres años a once años.

Aprobándose la moción con cuatro votos a favor y una abstención de la concejal de la oposición.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
LA PESQUERA**

Plaza Mayor, nº 1  
16269 La Pesquera (Cuenca)  
Tel. 962 162 037  
Fax: 962 162 156  
pesquera.secretaria@dipucuenca.es

**8º Moción sobre la Empresa Pública Geacam**

Después de leer el contenido de la moción presentada por el grupo municipal socialista, explica la Sra. Alcaldesa, que dentro de esta empresa se pretende reducir el número de trabajadores, reducir la jornada laboral, que gracias a esta empresa pública se tratan temas como la limpieza de los montes, con el momento de sequía que estamos viviendo, con el peligro que supone respecto de las zonas afectadas; Siendo de especial interés para el Ayuntamiento de la Pesquera por la zona sensible en la que estamos, sin más réplica se aprueba por unanimidad con cinco votos a favor

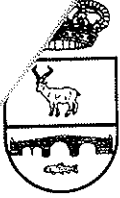
**9º Aprobación inicial si procede de la ordenanza reguladora de la ocupación de la vía mediante terrazas y sillas**

La Sra. Alcaldesa concede la palabra al Sr. Secretario, procediendo a dar un resumen o breve lectura de la ordenanza, La presidenta de la Corporación manifiesta que lo que se pretende con la ordenanza es que la colocación de las mismas no se realice sin previo aviso, que se solicite por los interesados y en caso de que por ejemplo en fiestas se pretenda cortar la calle se debe solicitar con suficiente antelación, es decir, se podrá cortar las calles si previamente se piden o se solicita.

La Concejala de la oposición manifiesta que consecuencia de la limitación de las líneas amarillas en la plaza que impide aparcar, ha supuesto que en la zona adyacente se aparquen coches que en algunos casos impiden u obstaculizan el paso a las casas o garajes, por otra parte la calle Nueva y Olivar no pertenece a la plaza mayor, contestando la Sra. Alcaldesa que el motivo por el que se ha incluido esas calles es que el negocio en cuestión no tiene acera y se trata de que todos los negocios tengan igualdad de condiciones para poder sacar terraza, manifestando reiteradamente la concejala de la oposición que no está de acuerdo con la limitación de las líneas amarillas; Contestando Mercedes García, que era más seguro para los niños, replicando D<sup>a</sup> Purificación que al pasar vehículos no era seguro, por último la concejala de Irene Lorenzo manifiesta que siempre ha sido favorable al cierre de toda circulación en la plaza, si más discusión se aprueba con cuatro votos a favor y uno en contra de la concejala de la oposición.

**10º Moción del grupo municipal socialista en defensa del mantenimiento de los 4 Partidos Judiciales de la provincia de Cuenca.**

La Presidente de la corporación procede a dar lectura a la moción, explicando que el partido judicial de Motilla se lo quieren llevar a Cuenca sin más dilación se aprueba por unanimidad.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
LA PESQUERA**

Plaza Mayor, nº 1  
16269 La Pesquera (Cuenca)  
Tel. 962 162 037  
Fax: 962 162 156  
pesquera.secretaria@dipucuenca.es

**11º Moción del grupo municipal socialista a favor del Estado a la financiación de las inversiones del Plan de Cooperación a las obras y servicios de Competencia municipal.**

La Sra. Alcaldesa concede la Palabra a la Concejala D<sup>a</sup> Irene Lorenzo para que presente la moción, la cual explica que se trata de pedir financiación para el Plan de cooperación de Obras y Servicios, Aprobándose con cuatro votos a favor y uno en contra de D. <sup>a</sup> Purificación Huerta.

**12º Moción del grupo municipal socialista referente a la solicitud de rebaja del gravamen por depuración de aguas residuales que se cobra en Ayuntamientos Conquenses.**

La Presidente de la corporación procede a dar lectura a la moción, explicando que se paga mucho y se pretende una rebaja en el gravamen sin mas dilación se aprueba por unanimidad.

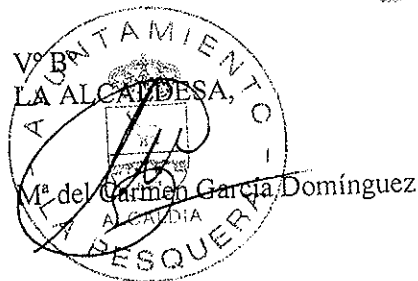
**13 Solicitar cambio del proyecto del wifi a la creación de una Página Web del Ayuntamiento a Adimam.**

Expone la Sra. Alcaldesa que se pretende es renunciar al proyecto de WIFI y aprovechar la subvención de forma que el destino de la misma es la creación de una pagina Web cuyo proyecto esta a disposición de la concejala de la oposición, sin mas tramite se aprueba con cuatro votos a favor y uno en contra de D<sup>a</sup> Purificación Huerta, Rechazar el anterior proyecto del Wifi y aprobar el proyecto relativo a la creación de una pagina Web.

**14º Aprobación de adhesión al convenio de Colaboración suscrito entre la Consejería de Sanidad y Asuntos sociales de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.**

Expone la Sra. Alcaldesa que lo que se pretende es que los servicios sociales pasan a depender de Villalpardo, sin mas dilación se aprueba por unanimidad

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte una horas y treinta minutos, extendiendo la presente que en prueba de conformidad firma la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen García Domínguez, conmigo el Secretario de lo que DOY FE.



SECRETARIO

Joaquín Andreo Luaces